

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LADEBAR S. A.

Guayaquil, 12 de Junio del 2015

Señores Accionistas
COMPAÑÍA LADEBAR S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañía **LADEBAR S. A.** correspondiente al año 2012.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2012, para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



Ing. Luis E. Guranda Chancay.
C.C. 090923872-7.- COMISARIO